

**INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MIREMARI S. A.**

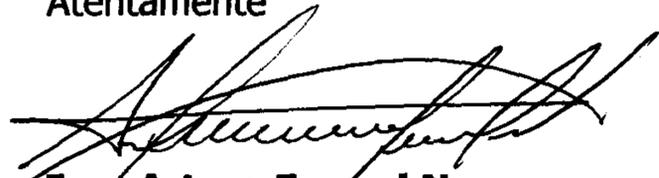
Estimados señores:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de Diciembre del 2008 de la compañía INMOBILIARIA MIREMARI S.A., en cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de acuerdo a lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías. El mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptadas.

La Compañía mantiene inactiva al igual que el año anterior, solo cumpliendo con cancelaciones de impuestos y contribuciones de acuerdo a la Ley.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio económico del año 2.008

Atentamente


**Ing. Arturo Feraud N.
COMISARIO PRINCIPAL**



Abril 28 de 2009